



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



Observatori de  
Bioètica i Dret  
Universitat de Barcelona



# Revista de Bioética y Derecho

[www.bioeticayderecho.ub.edu](http://www.bioeticayderecho.ub.edu) – ISSN 1886 –5887

## EDITORIAL

### OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho es una revista electrónica de acceso abierto y todo su contenido es de libre acceso, sin coste alguno para usuarios/as o su institución. Las personas usuarias pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos de esta revista sin pedir permiso previo de la entidad editora o de las/os autoras/es, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. La Revista de Bioética y Derecho cuenta con el sello de calidad FECYT con mención a las buenas prácticas editoriales en igualdad de género, sello que destaca a las publicaciones científicas españolas que cumplen con criterios profesionales internacionalmente reconocidos. Nuestra revista cuenta también con el reconocimiento de la Universidad de Barcelona a la calidad de sus publicaciones científicas desde el año 2012.

En este nuevo número anunciamos que la Revista de Bioética y Derecho obtuvo la [renovación del sello de calidad de parte de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología \(FECYT\)](#), que reconoce la calidad científica y editorial de las publicaciones españolas que cumplen unos requisitos de profesionalización internacionalmente reconocidos. Junto con la renovación del sello, nuestra publicación volvió a recibir la mención de calidad a las buenas prácticas editoriales en igualdad de género. Paralelamente, la FECYT publicó la clasificación de visibilidad e impacto de las revistas científicas españolas, en la que nuestra revista se ubica en el primer cuartil (Q1) en las categorías de “Filosofía” y “Ciencias Jurídicas”. En estos 20 años de trayectoria de nuestra revista, estos reconocimientos renuevan nuestro compromiso con la difusión rigurosa de resultados de investigación de la bioética en el ámbito Iberoamericano. Es así como este número 62 de la revista lo abre el artículo “Ética e investigación cualitativa en salud: la cuestión de los daños”, de M. F. Santi (CONICET-FLACSO, Argentina) y M. Di Marco (U. Oslo, Noruega-U. N. La Matanza, Argentina). El dossier monográfico sobre neuroética cuenta con cuatro artículos: “¿Qué es neuroética? Discutiendo los conceptos en una revisión integrativa” de M. Seigi Hashimoto (PUCPR, Brasil), A. Sganzerla (U.C. Mozambique) y D.P. Simão-Silva (UNICENTRO, Brasil); “¿Una neuroética de la mentira?” de L. García-Chico (UCLM, España); el artículo “Contribuciones a los fundamentos biofilosóficos del criterio de muerte cerebral: una aproximación desde el realismo antropológico” de S.R. Götte (U.C. Uruguay) y finalmente un artículo normativo: “Seguridad digital en las interfaces cerebro-computador en el contexto ético-legal brasileño”, de M. V Zaganelli y D. L. B. Filho (UFES, Brasil). La sección general de este número está compuesta por cinco artículos: “Bioética y psicología: un estudio empírico sobre los principales frentes de investigación de la corriente principal (2010-2019)” de C. Bogetti y G. Liberatore (UNMP, Argentina), “Ideas y acciones en torno al aborto que emprendieron personas con embarazos en la adolescencia en Ciudad de México” de F. Pérez Baleón y E.M. Vargas (UNAM, México), “Muertes sin cuerpo. Indagaciones etnográficas y bioéticas en torno a los protocolos sanitarios implementados por COVID-19 en un hospital municipal de Córdoba, Argentina” de L. N. Rios (IDACOR-CONICET, Argentina), “El transporte de las muestras reproductivas humanas y los controles de seguridad en las estaciones españolas de ferrocarriles: normativa, sugerencias y propuestas” de M. Mónaco (U. Córdoba, España) y “Del *Cross Border Reproductive Care* al transporte de gametos y embriones humanos. ¿Un cambio de paradigma?” de S. Dalla Costa (U. Deusto, España) y M. Reguera Cabezas (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, España).

Anunciamos asimismo un nuevo *call for papers* para un dossier sobre “Comités de Ética de la Investigación en el ámbito universitario y en otros Organismos Públicos de Investigación”, coordinado por la Dra. Itziar de Lecuona (Observatorio de Bioética y Derecho, U. de Barcelona) y el Dr. José Luis Molina (U. Autónoma de Barcelona). El anuncio en detalle se puede visitar [en este enlace](#), y la fecha límite para el envío de artículos es el día 20 de diciembre de 2024 (13h, CET).